


Señores
ANONIMO
Manizales

ASUNTO : SOLICITUD DE RECUPERACION ESPACIO PUBLICO
REFERENCIA: GED 11322

Respecto a la solicitud presentada por usted, me permito informarle que el día 11 de Abril hogaño se realizó visita al establecimiento de comercio ubicado en la Calle 34 con Cra 24, barrio Linares de esta ciudad, encontrando una ocupación ilegal al espacio público, por lo que se procedió a la recuperación inmediata del mismo, tal y como se evidencia en el archivo fotográfico adjunto, advirtiendo a su propietario que si esta inspección evidencia reiteración en la conducta será objeto de control por parte de los funcionarios de espacio público y se le impondrá el respectivo comparendo de policía de acuerdo con lo establecido en la Ley 1801 de 2016.

Estaremos atentos a verificar el respeto al espacio público por ser el derecho de todos los ciudadanos.




OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Inspector de Policía 1ª Categoría
Secretaría de Medio Ambiente